



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 026/2023 de fecha 19 de abril de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 026-024/2023

POR LA QUE SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877/2023, DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023, DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL.

VISTO: El Memorando PR/GAF N° 0111/2023, de fecha 19 de abril de 2023, de la Gerencia Administrativa y Financiera, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 19 de abril de 2023, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad. el proyecto de resolución *"POR LA QUE SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877/2023, DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023, DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL"*; y

CONSIDERANDO: La necesidad de realizar la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 8877/2023, del 22 de febrero de 2023, dentro del Presupuesto 2023 del Instituto de Previsión Social:

Que, la Ley N° 7050/2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023», en su Artículo 13, estipula: *«Facúltase a los Organismos y Entidades del Estado (OEE), a autorizar transferencias de créditos presupuestarios dentro de un mismo programa, mediante resolución institucional, cuyo alcance será definido en la reglamentación de la presente Ley, con excepción de los proyectos que cuenten con código Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el Grupo 100, los Subgrupos 810 y 860 y las modificaciones presupuestarias que impliquen cambio de Fuente de Financiamiento u organismo financiador. La resolución será comunicada al Ministerio de Hacienda para su incorporación al Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), en concordancia con las disposiciones que rigen en materia presupuestaria y al funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Las modificaciones presupuestarias autorizadas por el presente artículo corresponderán única y exclusivamente a las Fuentes de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y 30 "Recursos Institucionales", excluidas las donaciones...»;*

Que, el Decreto N° 8759/2023, «Por el cual se reglamenta la Ley N° 7050, del 4 de enero de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023», en su Artículo 1°, expresa: *«Reglaméntase la Ley N° 7050, del 4 de enero de 2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", de conformidad a las*

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública, de acuerdo a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 026/2023 de fecha 19 de abril de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 026-024/2023

normas y procedimientos dispuestos en el Anexo A «Guía de Normas y Procesos del PGN 2023...»;

Que, el citado Anexo «A», en su Artículo 62° inciso c) establece: *«Transferencia de créditos dentro de un mismo programa. Comprende la transferencia de créditos dentro de un determinado programa y/o entre actividades/proyectos u obras dentro del mismo programa, modificación del código de departamento: deben ser autorizados por Resolución Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N° 7050/2023...»;*

Que, en la propuesta de resolución elevada por la Gerencia Administrativa y Financiera, en la misma entre otras cosas refirió cuanto sigue: *“Que, el Dictamen N° 41/2020, del Ministerio de Hacienda autoriza las transferencias de créditos presupuestarios entre actividades dentro de un mismo programa, no así recursos”;*

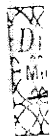
Que, la modificación permitirá adecuar los créditos presupuestarios a fin de dar cumplimiento a los pagos en concepto de adq. de generador, compresores, bombas, pago de fideicomiso, pago de deudas pendientes de gastos capital, pago de deudas pendientes de gastos corrientes, pago de servicios Básicos, pago de viatico y movilidad, pago de publicidad y propaganda, carteles, folletos, pago de servicios de vigilancia, pago de adquisición de papeles, pago de adquisición de útiles de oficina, pago de adquisición de productos de vidrio, adquisición de repuestos y accesorios menores para mantenimiento, adquisición de tintas, adquisición de productos de material plástico, adquisición mangueras, pago de gastos judiciales, resarcimiento por gastos compensatorios a terceros en virtud a contratos de prestaciones y a ex funcionarios jubilados del IPS conforme al art. 19 del CCT y dictamen 1690/2019 del Ministerio de Hacienda, pago de servicio de transporte del personal, pago de pasajes y viáticos, pago de gastos destinados al mantenimiento y reparaciones menores de edificios, pago de gastos destinados al mantenimiento de equipos y muebles de oficina, pago por servicios de limpieza, aseo y fumigación, pago de servicios bancarios, pago de servicios tercerizados hemodiálisis, estudios y análisis clínicos, pago de adq. de alimentos para hospitales, pago de adq. de formularios e impresiones en general, pago de adq. de gas (carga de oxígeno y gas), pago de adq. de materiales quirúrgicos y de laboratorio, adquisición de combustibles, adquisición de cascos, pago de adq. de cerraduras, candados, pasadores, llaves, devolución de multas y adq. de utensilios de cocina;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.





Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 026/2023 de fecha 19 de abril de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 026-024/2023

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

1º) Autorizar la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 8877/2023, del 22 de febrero de 2023, dentro del Presupuesto 2023, del Instituto de Previsión Social, por el monto de Guaraníes Ochocientos sesenta y tres mil ciento sesenta y tres millones cuatrocientos sesenta mil setecientos diez (G. 863.163.460.710.-), conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 29 (veinte y nueve) fojas y se adjuntan a la presente Resolución.-----

2º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/jo/pb.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

ANEXO RESOLUCION C.A. N° 026-024/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Nivel de Entidad: 24 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
Entidad: 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Unidad Responsable: 1 DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ADM. Y FINANZAS

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
214 30 1 99	TELÉFONOS, TELEFAX Y OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	Enero	132.085.918	0	0	132.085.918
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	1.379.888.500	0	0	1.379.888.500
		Abril	300.000.000	0	500.000.000	800.000.000
		Mayo	300.000.000	0	0	300.000.000
		Junio	299.872.090	0	0	299.872.090
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			2.411.846.508	0	500.000.000	2.911.846.508
232 30 1 99	VIÁTICOS Y MOVILIDAD	Enero	0	0	0	0
		Febrero	6.572.179	0	0	6.572.179
		Marzo	793.427.821	0	0	793.427.821
		Abril	300.000.000	0	2.000.000.000	2.300.000.000
		Mayo	275.920.000	0	0	275.920.000
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			1.375.920.000	0	2.000.000.000	3.375.920.000
265 30 1 99	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	Enero	0	0	0	0
		Febrero	1.490.000	0	0	1.490.000
		Marzo	83.132.877	0	0	83.132.877
		Abril	0	0	200.000.000	200.000.000
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			84.622.877	0	200.000.000	284.622.877
282 30 1 99	SERVICIOS DE VIGILANCIA	Enero	4.362.847.297	0	0	4.362.847.297
		Febrero	2.176.799.668	0	0	2.176.799.668
		Marzo	2.960.353.035	0	0	2.960.353.035
		Abril	6.883.662.992	0	54.000.000.000	60.883.662.992
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			16.383.662.992	0	54.000.000.000	70.383.662.992

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera

C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto

ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

ANEXO RESOLUCION C.A. N° 026-024/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Nivel de Entidad: 24 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
Entidad: 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Unidad Responsable: 1 DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ADM. Y FINANZAS

Código				Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F.	O.F.	Dpto				Disminución	Aumento	
334	30	1	99	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	Enero	0	0	0	0
					Febrero	4.025.210	0	0	4.025.210
					Marzo	5.774.790	0	0	5.774.790
					Abril	0	0	28.000.000	28.000.000
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						9.800.000	0	28.000.000	37.800.000
342	30	1	99	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSERES	Enero	0	0	0	0
					Febrero	53.989.770	0	0	53.989.770
					Marzo	58.710.230	0	0	58.710.230
					Abril	0	0	20.000.000	20.000.000
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						112.700.000	0	20.000.000	132.700.000
345	30	1	99	PRODUCTOS DE VIDRIO, LOZA Y PORCELANA	Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	949.496	0	0	949.496
					Abril	0	0	20.000.000	20.000.000
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						949.496	0	20.000.000	20.949.496
346	30	1	99	REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES	Enero	0	0	0	0
					Febrero	7.350.000	0	0	7.350.000
					Marzo	178.850.000	0	0	178.850.000
					Abril	0	0	5.500.000.000	5.500.000.000
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						186.200.000	0	5.500.000.000	5.686.200.000

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

ANEXO RESOLUCION C.A. N° 026-024/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Nivel de Entidad: 24 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
Entidad: 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Unidad Responsable: 1 DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ADM. Y FINANZAS

Código				Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F.	O.F.	Dpto				Disminución	Aumento	
355	30	1	99	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	Enero	0	0	0	0
					Febrero	3.580.000	0	0	3.580.000
					Marzo	8.204.685	0	0	8.204.685
					Abril	0	0	20.000.000	20.000.000
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						11.784.685	0	20.000.000	31.784.685
357	30	1	99	PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO	Enero	0	0	0	0
					Febrero	800.000	0	0	800.000
					Marzo	3.200.000	0	0	3.200.000
					Abril	0	0	28.000.000	28.000.000
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						4.000.000	0	28.000.000	32.000.000
391	30	1	99	ARTÍCULOS DE CAUCHO	Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	0	0	270.000.000	270.000.000
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						0	0	270.000.000	270.000.000
533	30	1	99	MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES	Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	98.000.000	0	0	98.000.000
					Abril	0	0	1.750.000.000	1.750.000.000
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						98.000.000	0	1.750.000.000	1.848.000.000

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



ANEXO RESOLUCION C.A. N° 026-024/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Nivel de Entidad: 24 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
Entidad: 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Unidad Responsable: 1 DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ADM. Y FINANZAS

Código				Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F.	O.F.	Dpto				Disminución	Aumento	
579	30	1	99	ACTIVOS INTANGIBLES	Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	12.000.000.000	0	0	12.000.000.000
					Abril	5.000.000.000	5.000.000.000	0	0
					Mayo	2.600.000.000	2.600.000.000	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						19.600.000.000	7.600.000.000	0	12.000.000.000
845	30	1	99	INDEMNIZACIONES	Enero	0	0	0	0
					Febrero	63.813.664	0	0	63.813.664
					Marzo	936.186.336	0	0	936.186.336
					Abril	500.000.000	0	6.500.000.000	7.000.000.000
					Mayo	345.953.416	0	0	345.953.416
					Junio	154.046.584	0	0	154.046.584
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						2.000.000.000	0	6.500.000.000	8.500.000.000
910	30	1	99	PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALES Y OTROS	Enero	0	0	0	0
					Febrero	443.774.376	0	0	443.774.376
					Marzo	1.516.225.624	0	0	1.516.225.624
					Abril	0	0	15.662.000.000	15.662.000.000
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						1.960.000.000	0	15.662.000.000	17.622.000.000

Proyecto/Act.: 2 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS
Unidad Responsable: 2 HOSPITAL CENTRAL

Código				Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F.	O.F.	Dpto				Disminución	Aumento	
211	30				Enero	1.932.919.929	0	0	1.932.919.929
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	6.567.080.071	0	0	6.567.080.071
					Abril	3.000.000.000	0	6.000.000.000	9.000.000.000
					Mayo	2.480.000.000	0	0	2.480.000.000
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						13.980.000.000	0	6.000.000.000	19.980.000.000

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

ANEXO
A las
Resoluciones
del 2023

ANEXO RESOLUCION C.A. N° 026-024/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Nivel de Entidad: 24 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL.
Entidad: 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 2 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS
Unidad Responsable: 2 HOSPITAL CENTRAL

Código				Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F.	O.F.	Dpto				Disminución	Aumento	
223	30	1	99	TRANSPORTE DE PERSONAS	Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	0	0	0	0
					Abril	0	0	150.000.000	150.000.000
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						0	0	150.000.000	150.000.000
232	30	1	99	VIÁTICOS Y MOVILIDAD	Enero	0	0	0	0
					Febrero	2.307.352	0	0	2.307.352
					Marzo	357.735.848	0	0	357.735.848
					Abril	120.000.000	0	700.000.000	820.000.000
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						480.043.200	0	700.000.000	1.180.043.200
239	30	1	99	PASAJES Y VIÁTICOS VARIOS	Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	1.528.800	0	0	1.528.800
					Abril	0	0	5.000.000	5.000.000
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						1.528.800	0	5.000.000	6.528.800
242	30	1	99	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES	Enero	223.931.552	0	0	223.931.552
					Febrero	200.000	0	0	200.000
					Marzo	1.775.868.448	0	0	1.775.868.448
					Abril	0	0	9.000.000.000	9.000.000.000
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						2.000.000.000	0	9.000.000.000	11.000.000.000

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

ANEXO RESOLUCION C.A. N° 026-024/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Nivel de Entidad: 24 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
Entidad: 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 2 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS
Unidad Responsable: 2 HOSPITAL CENTRAL

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
243 30 1 99	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFIC.	Enero	2.832.827.130	0	0	2.832.827.130
		Febrero	45.831.000	0	0	45.831.000
		Marzo	9.121.341.870	0	0	9.121.341.870
		Abril	3.000.000.000	0	20.000.000.000	23.000.000.000
		Mayo	3.000.000.000	0	0	3.000.000.000
		Junio	2.000.000.000	0	0	2.000.000.000
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			20.000.000.000	0	20.000.000.000	40.000.000.000
245 30 1 99	SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	Enero	1.808.667.000	0	0	1.808.667.000
		Febrero	12.107.056.771	0	0	12.107.056.771
		Marzo	12.084.276.229	0	0	12.084.276.229
		Abril	9.000.000.000	0	60.000.000.000	69.000.000.000
		Mayo	7.000.000.000	0	0	7.000.000.000
		Junio	7.000.000.000	0	0	7.000.000.000
		Julio	6.000.000.000	0	0	6.000.000.000
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			55.000.000.000	0	60.000.000.000	115.000.000.000
263 30 1 99	SERVICIOS BANCARIOS	Enero	6.390.472.604	0	0	6.390.472.604
		Febrero	4.337.315.070	0	0	4.337.315.070
		Marzo	10.272.212.326	0	0	10.272.212.326
		Abril	4.792.997.739	0	98.000.000.000	102.792.997.739
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			25.792.997.739	0	98.000.000.000	123.792.997.739
265 30 1 99	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	5.000.000	5.000.000
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	5.000.000	5.000.000

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

STAMP

ANEXO RESOLUCION C.A. N° 026-024/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Nivel de Entidad: 24 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
Entidad: 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 2 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS
Unidad Responsable: 2 HOSPITAL CENTRAL

Código				Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F.	O.F.	Dpto				Disminución	Aumento	
275	30	1	99	SERVICIO DE PRIMEROS AUXILIOS Y TERCERIZADOS	Enero	4.999.950.896	0	0	4.999.950.896
					Febrero	35.224.218.040	0	0	35.224.218.040
					Marzo	44.775.831.064	0	0	44.775.831.064
					Abril	40.000.000.000	0	100.000.000.000	140.000.000.000
					Mayo	40.000.000.000	0	0	40.000.000.000
					Junio	17.985.920.293	0	0	17.985.920.293
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						182.985.920.293	0	100.000.000.000	282.985.920.293
284	30	1	99	SERVICIOS DE CATERING	Enero	2.826.316.792	0	0	2.826.316.792
					Febrero	4.021.894.721	0	0	4.021.894.721
					Marzo	3.353.437.851	0	0	3.353.437.851
					Abril	3.000.000.000	0	10.000.000.000	13.000.000.000
					Mayo	3.000.000.000	0	0	3.000.000.000
					Junio	3.000.000.000	0	0	3.000.000.000
					Julio	532.350.636	0	0	532.350.636
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						19.734.000.000	0	10.000.000.000	29.734.000.000
333	30	1	99	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	2.000.000	0	0	2.000.000
					Abril	0	0	60.000.000	60.000.000
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						2.000.000	0	60.000.000	62.000.000
344	30	1	99	UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	Enero	0	0	0	0
					Febrero	289.600	0	0	289.600
					Marzo	418.181.969	0	0	418.181.969
					Abril	0	0	1.300.000.000	1.300.000.000
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						418.471.569	0	1.300.000.000	1.718.471.569

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

ANEXO RESOLUCION C.A. N° 026-024/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Nivel de Entidad: 24 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
Entidad: 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 2 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS
Unidad Responsable: 2 HOSPITAL CENTRAL

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
351 30 1 99	COMPUESTOS QUÍMICOS	Enero	3.695.272.802	0	0	3.695.272.802
		Febrero	4.422.297.719	0	0	4.422.297.719
		Marzo	1.882.429.479	0	0	1.882.429.479
		Abril	0	0	15.000.000.000	15.000.000.000
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			10.000.000.000	0	15.000.000.000	25.000.000.000
358 30 1 99	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO-QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO	Enero	2.641.990.798	0	0	2.641.990.798
		Febrero	4.268.633.048	0	0	4.268.633.048
		Marzo	129.161.713.358	0	0	129.161.713.358
		Abril	25.000.000.000	0	70.000.000.000	95.000.000.000
		Mayo	25.000.000.000	0	0	25.000.000.000
		Junio	25.000.000.000	0	0	25.000.000.000
		Julio	25.000.000.000	0	0	25.000.000.000
		Agosto	13.927.662.796	0	0	13.927.662.796
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			250.000.000.000	0	70.000.000.000	320.000.000.000
361 30 1 99	COMBUSTIBLES	Enero	938.990.454	0	0	938.990.454
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	1.961.009.546	0	0	1.961.009.546
		Abril	520.000.000	0	3.580.000.000	4.100.000.000
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			3.420.000.000	0	3.580.000.000	7.000.000.000
391 30 1 99	ARTÍCULOS DE CAUCHO	Enero	0	0	0	0
		Febrero	368.795	0	0	368.795
		Marzo	13.631.205	0	0	13.631.205
		Abril	0	0	500.000.000	500.000.000
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			14.000.000	0	500.000.000	514.000.000

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

ANEXO RESOLUCION C.A. N° 026-024/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Nivel de Entidad: 24 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
Entidad: 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 2 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS
Unidad Responsable: 2 HOSPITAL CENTRAL

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
395 30 1 99	MATERIALES PARA SEGURIDAD Y ADIESTRAMIENTO	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	2.000.000	0	0	2.000.000
		Abril	0	0	10.000.000	10.000.000
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			2.000.000	0	10.000.000	12.000.000
397 30 1 99	PRODUCTOS E INSUMOS METÁLICOS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	9.537.302	0	0	9.537.302
		Marzo	170.837.698	0	0	170.837.698
		Abril	0	0	18.000.000	18.000.000
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			180.375.000	0	18.000.000	198.375.000
522 30 1 99	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	101.000.000.000	0	0	101.000.000.000
		Abril	36.183.538.930	13.669.170.679	0	22.514.368.251
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			137.183.538.930	13.669.170.679	0	123.514.368.251
537 30 1 99	EQUIPOS DE TRANSPORTE	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	6.000.000.000	0	0	6.000.000.000
		Abril	3.000.000.000	3.000.000.000	0	0
		Mayo	1.661.310.000	1.600.000.000	0	000
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			10.661.310.000	4.600.000.000	0	6.061.310.000

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

ANEXO RESOLUCION C.A. N° 026-024/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Nivel de Entidad: 24 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
Entidad: 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 2 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS
Unidad Responsable: 2 HOSPITAL CENTRAL

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
538 30 1 99	HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS EN GENERAL	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	10.500.000.000	0	0	10.500.000.000
		Abril	3.000.000.000	3.000.000.000	0	0
		Mayo	3.000.000.000	3.000.000.000	0	0
		Junio	3.370.000.000	3.000.000.000	0	370.000.000
		Julio	2.500.000.000	2.500.000.000	0	0
		Agosto	2.500.000.000	2.500.000.000	0	0
		Setiembre	2.128.250.000	2.000.000.000	0	128.250.000
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			26.998.250.000	16.000.000.000	0	10.998.250.000
541 30 1 99	ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	8.000.000.000	0	0	8.000.000.000
		Abril	3.000.000.000	3.000.000.000	0	0
		Mayo	3.000.000.000	3.000.000.000	0	0
		Junio	3.000.000.000	3.000.000.000	0	0
		Julio	3.000.000.000	3.000.000.000	0	0
		Agosto	3.000.000.000	3.000.000.000	0	0
		Setiembre	3.000.000.000	3.000.000.000	0	0
		Octubre	3.250.000.000	3.250.000.000	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			29.250.000.000	21.250.000.000	0	8.000.000.000
579 30 1 99	ACTIVOS INTANGIBLES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	6.000.000.000	0	0	6.000.000.000
		Abril	2.000.000.000	2.000.000.000	0	0
		Mayo	2.000.000.000	2.000.000.000	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			10.000.000.000	4.000.000.000	0	6.000.000.000
630 30 1 99	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO	Enero	15.434.204.795	0	0	15.434.204.795
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	43.659.141.781	0	0	43.659.141.781
		Abril	0	0	27.042.888.357	27.042.888.357
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			59.093.346.576	0	27.042.888.357	86.136.234.933

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

ANEXO RESOLUCION C.A. N° 026-024/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Nivel de Entidad: 24 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
Entidad: 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 2 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS
Unidad Responsable: 2 HOSPITAL CENTRAL

Código				Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F.	O.F.	Dpto				Disminución	Aumento	
845	30	1	99	INDEMNIZACIONES	Enero	0	0	0	0
					Febrero	5.055.234.648	0	0	5.055.234.648
					Marzo	4.944.765.352	0	0	4.944.765.352
					Abril	0	0	60.000.000.000	60.000.000.000
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						10.000.000.000	0	60.000.000.000	70.000.000.000
910	30	1	99	PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALES Y OTROS	Enero	0	0	0	0
					Febrero	433.160.500	0	0	433.160.500
					Marzo	4.066.839.500	0	0	4.066.839.500
					Abril	2.325.000.000	0	1.700.000.000	4.025.000.000
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						6.825.000.000	0	1.700.000.000	8.525.000.000
920	30	1	99	DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS Y OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Enero	0	0	0	0
					Febrero	0	0	0	0
					Marzo	50.000.000	0	0	50.000.000
					Abril	0	0	940.000.000	940.000.000
					Mayo	0	0	0	0
					Junio	0	0	0	0
					Julio	0	0	0	0
					Agosto	0	0	0	0
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						50.000.000	0	940.000.000	990.000.000
960	30	1	99	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO DE GASTOS CORRIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	Enero	25.405.386.118	0	0	25.405.386.118
					Febrero	24.710.071.264	0	0	24.710.071.264
					Marzo	69.884.542.618	0	0	69.884.542.618
					Abril	45.000.000.000	0	254.328.290.031	299.328.290.031
					Mayo	45.000.000.000	0	0	45.000.000.000
					Junio	45.000.000.000	0	0	45.000.000.000
					Julio	35.000.000.000	0	0	35.000.000.000
					Agosto	12.007.538.645	0	0	12.007.538.645
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						302.007.538.645	0	254.328.290.031	556.325.828.676

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

ANEXO RESOLUCION C.A. N° 026-024/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Nivel de Entidad: 24 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL
Entidad: 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 2 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS
Unidad Responsable: 2 HOSPITAL CENTRAL

Código				Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F.	O.F.	Dpto				Disminución	Aumento	
980	30	1	99	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO DE GASTOS DE CAPITAL DE EJERCICIOS ANTERIORES	Enero	4.628.326.859	0	0	4.628.326.859
					Febrero	4.579.490.008	0	0	4.579.490.008
					Marzo	10.292.183.133	0	0	10.292.183.133
					Abril	8.000.000.000	0	38.326.282.322	46.326.282.322
					Mayo	8.000.000.000	0	0	8.000.000.000
					Junio	8.000.000.000	0	0	8.000.000.000
					Julio	8.000.000.000	0	0	8.000.000.000
					Agosto	3.581.567.487	0	0	3.581.567.487
					Setiembre	0	0	0	0
					Octubre	0	0	0	0
					Noviembre	0	0	0	0
					Diciembre	0	0	0	0
						55.081.567.487	0	38.326.282.322	93.407.849.809

Proyecto/Act.: 3 GESTIÓN PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS
Unidad Responsable: 5 JUBILACIONES

Código				Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F.	O.F.	Dpto				Disminución	Aumento	
821	30	1	99	JUBILACIONES Y PENSIONES FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO	Enero	355.353.927.519	0	0	355.353.927.519
					Febrero	339.711.201.666	0	0	339.711.201.666
					Marzo	372.403.441.846	0	0	372.403.441.846
					Abril	2.054.414.379.511	494.744.290.031	0	1.559.670.089.480
					Mayo	359.730.595.204	0	0	359.730.595.204
					Junio	365.126.554.132	0	0	365.126.554.132
					Julio	196.252.535.201	0	0	196.252.535.201
					Agosto	196.252.535.201	0	0	196.252.535.201
					Setiembre	196.252.535.201	0	0	196.252.535.201
					Octubre	196.252.535.201	0	0	196.252.535.201
					Noviembre	196.252.535.201	0	0	196.252.535.201
					Diciembre	196.252.535.200	0	0	196.252.535.200
						5.024.255.311.083	494.744.290.031	0	4.529.511.021.052

829	30	1	99	OTRAS TRANSFERENCIAS A JUBILADOS Y PENSIONADOS	Enero	30.455.411	0	0	30.455.411
					Febrero	13.620.627	0	0	13.620.627
					Marzo	86.379.373	0	0	86.379.373
					Abril	400.050.000.000	301.300.000.000	0	98.750.000.000
					Mayo	50.000.000	0	0	50.000.000
					Junio	50.000.000	0	0	50.000.000
					Julio	50.000.000	0	0	50.000.000
					Agosto	50.000.000	0	0	50.000.000
					Setiembre	50.000.000	0	0	50.000.000
					Octubre	50.000.000	0	0	50.000.000
					Noviembre	299.469.544.589	0	0	299.469.544.589
					Diciembre	50.000.000	0	0	50.000.000
						700.000.000.000	301.300.000.000	0	398.700.000.000

Totales por Entidad: 6.999.656.685.880 863.163.460.710 863.163.460.710 6.999.656.685.880

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Representación de Jubilados y Pensionados


 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
 Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° _____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Anexo B-04-03

	Código	Descripción
(1) Entidad:	1	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	1	ADMINISTRACIÓN CENTRAL
(5) Unidad Responsable:	1	DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ADM. Y FINANZAS

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

ESTE PEDIDO OBEDECE A LA NECESIDAD DE REORIENTAR LOS CREDITOS PRESUPUESTARIOS A FIN DE DAR CONTINUIDAD A LAS GESTIONES DEL AREA ADMINISTRATIVA

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL

LA REORIENTACION DE LOS CREDITOS PRESUPUESTARIOS NO AFECTAN LAS ACTIVIDADES O METAS INICIALMENTE PROPUESTAS

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

SIN VARIACION DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	
214	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE COPACO
232	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE VIATICO Y MOVILIDAD
265	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA, CARTELES, FOLLETOS
282	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA
334	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE ADQUISICION DE PAPELES
342	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE ADQUISICION DE UTILÉS DE OFICINA
345	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE ADQUISICION DE PRODUCTOS DE VIDRIO
346	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA LA ADQUISICION DE RÉPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA MANTENIMIENTO
355	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA LA ADQUISICION DE TINTAS
357	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO
391	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA LA ADQUISICION MANGUERAS
533	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE ADQ. DE GENERADOR, COMPRESORES, BOMBAS
579	SE PREVE LA DISMINUCION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA REORIENTARLOS AL PAGO DE ADQ. DE GENERADOR, COMPRESORES, BOMBAS Y PAGO DE FIDEICOMISO
845	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA RESARCIMIENTO POR GASTOS COMPENSATORIOS A TERCEROS EN VIRTUD A CONTRATOS DE PRESTACIONES Y A EX FUNCIONARIOS JUBILADOS DEL IPS CONFORME AL ART. 19 DEL CCCT Y DICTAMEN 1690/2019 DEL MINISTERIO DE HACIENDA
910	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE GASTOS JUDICIALES

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera

C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto

ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° _____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Anexo B-04-03

	Código	Descripción
(1) Entidad:	1	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	2	SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS
(5) Unidad Responsable:	2	HOSPITAL CENTRAL

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

ESTE PEDIDO OBEDECE A LA NECESIDAD DE REORIENTAR LOS CREDITOS PRESUPUESTARIOS A FIN DE DAR CONTINUIDAD A LAS GESTIONES DEL AREA MEDICA

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS

LA REORIENTACION DE LOS CREDITOS PRESUPUESTARIOS NO AFECTAN LAS ACTIVIDADES O METAS INICIALMENTE PROPUESTAS

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

SIN VARIACION DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	Descripción
211	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE ENERGIA ELECTRICA
223	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL
232	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE VIATICOS
239	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE PASAJES Y VIATICOS
242	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE GASTOS DESTINADOS AL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS
243	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE GASTOS DESTINADOS AL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA
245	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO POR SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION
263	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE SERVICIOS BANCARIOS
265	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA, CARTELES, FOLLETOS
275	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE SERVICIOS TERCERIZADOS HEMODIALISIS, ESTUDIOS Y ANALISIS CLINICOS
284	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE ADQ. DE ALIMENTOS PARA HOSPITALES
333	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE ADQ. DE FORMULARIOS E IMPRESIONES EN GENERAL
344	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA LA ADQ. DE UTENSILIOS DE COCINA
351	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE ADQ. DE GAS (CARGA DE OXIGENO Y GAS)
358	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE ADQ. DE MATERIALES QUIRURGICOS Y DE LABORATORIO
361	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES
391	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA LA ADQUISICION MANGUERAS
395	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA LA ADQUISICION DE CASCOS
397	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE ADQ. DE CERRADURAS, CANDADOS, PASADORES, LLAVES
522	SE PREVE LA DISMINUCION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA REORIENTARLOS AL PAGO DE FIDEICOMISO
537	SE PREVE LA DISMINUCION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA REORIENTARLOS AL PAGO DE FIDEICOMISO
538	SE PREVE LA DISMINUCION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA REORIENTARLOS AL PAGO DE DEUDAS PENDIENTES DE GASTOS CAPITAL
541	SE PREVE LA DISMINUCION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA REORIENTARLOS AL PAGO DE DEUDAS PENDIENTES DE GASTOS CAPITAL
579	SE PREVE LA DISMINUCION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA REORIENTARLOS AL PAGO DE FIDEICOMISO Y PAGO DE DEUDAS PENDIENTES DE GASTOS CAPITAL
630	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE FIDEICOMISO
845	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA RESARCIMIENTO POR GASTOS COMPENSATORIOS A TERCEROS EN VIRTUD A CONTRATOS DE PRESTACIONES Y A EX FUNCIONARIOS JUBILADOS DEL IPS CONFORME AL ART. 19 DEL CCCT Y DICTAMEN 1690/2019 DEL MINISTERIO DE HACIENDA
916	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE GASTOS JUDICIALES
920	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA LA DEVOLUCION DE MULTAS

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE, Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera

C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS, Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto

ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° _____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

960	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE DEUDAS PENDIENTES DE GASTOS CORRIENTES
980	SE PREVE EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA EL PAGO DE DEUDAS PENDIENTES DE GASTOS CAPITAL

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera

C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto

ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto. Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° _____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Anexo B-04-03

	Código	Descripción
(1) Entidad:	1	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	3	GESTIÓN PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS
(5) Unidad Responsable:	5	JUBILACIONES

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

ESTE PEDIDO OBEDECE A LA NECESIDAD DE REORIENTAR LOS CREDITOS PRESUPUESTARIOS A FIN DE DAR CONTINUIDAD A LAS GESTIONES DEL AREA ADMINISTRATIVA Y MEDICA

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 GESTIÓN PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS

LA REORIENTACION DE LOS CREDITOS PRESUPUESTARIOS NO AFECTAN LAS ACTIVIDADES O METAS INICIALMENTE PROPUESTAS

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

SIN VARIACION DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	
821	DISMINUCION DEL CREDITO P/ SERVICIOS BÁSICOS, VIÁTICO Y MOVILIDAD, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA, CARTELES, FOLLETOS, SERV. VIGILANCIA, ADQ DE PAPELES, ADQ DE UTILES DE OFICINA, ADQ DE PRODUCTOS DE VIDRIO, ADQ DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES P/ MANT., ADQ DE TINTAS, ADQ DE PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO, ADQ MANGUERAS, GASTOS JUDICIALES, RESARCIMIENTO POR GASTOS COMPENSATORIOS A TERCEROS EN VIRTUD A CONTRATOS DE PRESTACIONES Y A EX FUNCIONARIOS JUBILADOS DEL IPS-ART. 19 DEL CCCT Y D.C. 1690/2019 DEL MH, SERV. DE TRANSPORTE DEL PERSONAL, PASAJES Y VIATICOS, MANT. Y REPARACIONES MENORES DE EDIF., MANT. DE EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA, SERV. DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION, SERV. BANCARIOS, SERV. TERCERIZADOS HEMODIALISIS, ESTUDIOS Y ANALISIS CLINICOS, ADQ. DE ALIMENTOS PARA HOSPITALES, ADQ. DE FORMULARIOS E IMPRESIONES EN GENERAL, ADQ. DE GAS/OXIGENO, ADQ. DE MATERIALES QUIRURGICOS Y DE LAB., ADQ DE COMBUSTIBLES, ADQ DE CASCOS, ADQ CERRADURAS, CANDADOS, PASADORES, LLAVES Y DEVOLUCION DE MULTAS
829	SE PREVE LA DISMINUCION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA REORIENTARLOS AL PAGO DE DEUDAS PENDIENTES DE GASTOS CORRIENTES Y RESARCIMIENTO POR GASTOS COMPENSATORIOS A TERCEROS EN VIRTUD A CONTRATOS DE PRESTACIONES Y A EX FUNCIONARIOS JUBILADOS DEL IPS CONFORME AL ART. 19 DEL CCCT Y DICTAMEN 1690/2019 DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y PARA LA ADQ. DE UTENSILIOS DE COCINA.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE, Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera

C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS, Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto

ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

24-01-1-001-00-01

Entidad: 24 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Clase de prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Actividad: 1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Unidad Resp.: 1 DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ADM. Y FINANZAS

Código				Descripción	Presupuesto Inicial año 2023	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.					Disminución	Aumento	
214	30	001	99	TELÉF. TELEFAX Y O.	2.411.846.508	0	2.411.846.508	0	500.000.000	2.911.846.508
232	30	001	99	VIÁTICOS Y MOVILIDAD	1.375.920.000	0	1.375.920.000	0	2.000.000.000	3.375.920.000
265	30	001	99	PUBLICIDAD Y PROPAGA	84.622.877	0	84.622.877	0	200.000.000	284.622.877
282	30	001	99	SERV DE VIGILANCIA	16.383.662.992	0	16.383.662.992	0	54.000.000.000	70.383.662.992
334	30	001	99	PROD. DE PAPELY CART	9.800.000	0	9.800.000	0	28.000.000	37.800.000
342	30	001	99	UTIL. ESC. OFI. Y E.	112.700.000	0	112.700.000	0	20.000.000	132.700.000
345	30	001	99	PROD. VID. LÓZA Y P.	949.496	0	949.496	0	20.000.000	20.949.496
346	30	001	99	REP. Y ACCESOR. MEN.	186.200.000	0	186.200.000	0	5.500.000.000	5.686.200.000
355	30	001	99	TINTAS. PINT. Y COL.	11.784.685	0	11.784.685	0	20.000.000	31.784.685
357	30	001	99	PROD. DE MAT. PLÁST.	4.000.000	0	4.000.000	0	28.000.000	32.000.000
391	30	001	99	ART. DE CAUCHO	0	0	0	0	270.000.000	270.000.000
533	30	001	99	MAQ. EQUIPOS INDUST.	98.000.000	0	98.000.000	0	1.750.000.000	1.848.000.000
579	30	001	99	ACTIVOS INTANGIBLES	19.800.000.000	0	19.800.000.000	7.600.000.000	0	12.000.000.000
845	30	001	99	INDEMNIZACIONES	2.000.000.000	0	2.000.000.000	0	6.500.000.000	8.500.000.000
910	30	001	99	IMP., TASAS, G.J.Y O.	1.960.000.000	0	1.960.000.000	0	15.662.000.000	17.622.000.000
Total:					44.239.486.558	0	44.239.486.558	7.600.000.000	86.498.000.000	123.137.486.558

Actividad: 2 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS

Unidad Resp.: 2 HOSPITAL CENTRAL

Código				Descripción	Presupuesto Inicial año 2023	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.					Disminución	Aumento	
211	30	001	99	ENERGÍA ELÉCTRICA	13.980.000.000	0	13.980.000.000	0	6.000.000.000	19.980.000.000
223	30	001	99	TRANSP. DE PERSONAS	0	0	0	0	150.000.000	150.000.000
232	30	001	99	VIÁTICOS Y MOVILIDAD	480.043.200	0	480.043.200	0	700.000.000	1.180.043.200
239	30	001	99	PASAJ. Y VIAT. VAR.	1.528.800	0	1.528.800	0	5.000.000	6.528.800
242	30	001	99	MANT. Y REP. DE EDIF.	2.000.000.000	0	2.000.000.000	0	9.000.000.000	11.000.000.000
243	30	001	99	MANT. Y REP. MAQ. EQ	20.000.000.000	0	20.000.000.000	0	20.000.000.000	40.000.000.000
245	30	001	99	SERV. LIM., ASEO FUM	55.000.000.000	0	55.000.000.000	0	60.000.000.000	115.000.000.000
263	30	001	99	SERVICIOS BANCARIOS	25.792.997.739	0	25.792.997.739	0	98.000.000.000	123.792.997.739
265	30	001	99	PUBLICIDAD Y PROPAGA	0	0	0	0	5.000.000	5.000.000
275	30	001	99	SERV DE PR. AUX TERC	182.985.920.293	0	182.985.920.293	0	100.000.000.000	282.985.920.293
284	30	001	99	SERV DE CATERING	19.734.000.000	0	19.734.000.000	0	10.000.000.000	29.734.000.000
333	30	001	99	PROD. ARTES GRAFICAS	2.000.000	0	2.000.000	0	60.000.000	62.000.000
344	30	001	99	UTENS. COCINA Y COM.	418.471.569	0	418.471.569	0	1.300.000.000	1.718.471.569
351	30	001	99	COMP. QUIMICOS	10.000.000.000	0	10.000.000.000	0	15.000.000.000	25.000.000.000
358	30	001	99	UT. MAT. MED. Q. LAB.	250.000.000.000	0	250.000.000.000	0	70.000.000.000	320.000.000.000
361	30	001	99	COMBUSTIBLES	3.420.000.000	0	3.420.000.000	0	3.580.000.000	7.000.000.000
381	30	001	99	ART. DE CAUCHO	14.000.000	0	14.000.000	0	500.000.000	514.000.000
395	30	001	99	MAT. SEG. Y ADIEST.	2.000.000	0	2.000.000	0	10.000.000	12.000.000
397	30	001	99	PROD. E INSUM. MET	180.375.000	0	180.375.000	0	18.000.000	198.375.000
522	30	001	99	CONS. OBRAS USO INST	137.183.538.930	0	137.183.538.930	13.669.170.679	0	123.514.368.251
537	30	001	99	EQ. DE TRANSPORTE	10.661.310.000	0	10.661.310.000	4.800.000.000	0	6.061.310.000
538	30	001	99	HERRAM. APA. E INST.	26.998.250.000	0	26.998.250.000	16.000.000.000	0	10.998.250.000
541	30	001	99	ADQ. MUEBLES Y ENS.	29.250.000.000	0	29.250.000.000	21.250.000.000	0	8.000.000.000
579	30	001	99	ACTIVOS INTANGIBLES	10.000.000.000	0	10.000.000.000	4.000.000.000	0	6.000.000.000
630	30	001	99	PREST. AL SECT. PRIV.	59.093.346.576	0	59.093.346.576	0	27.042.888.357	86.136.234.933
845	30	001	99	INDEMNIZACIONES	10.000.000.000	0	10.000.000.000	0	60.000.000.000	70.000.000.000
910	30	001	99	IMP., TASAS, G.J.Y O.	6.825.000.000	0	6.825.000.000	0	1.700.000.000	8.525.000.000
920	30	001	99	DEVOLUC. IMPUESTOS	50.000.000	0	50.000.000	0	940.000.000	990.000.000
960	30	001	99	D. PEND. DE PAGO E.J.A.	302.007.538.645	0	302.007.538.645	0	254.328.290.031	556.335.828.676
980	30	001	99	DEU. PEND. PAGO E.J.A.	55.081.567.487	0	55.081.567.487	0	38.326.282.322	93.407.849.809
Total:					1.231.161.888.239	0	1.231.161.888.239	59.519.170.679	776.665.469.740	1.948.308.178.210

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

24-01-1-001-00-03

Entidad: 24 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Clase de prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Actividad: 3 GESTIÓN PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS

Unidad Resp.: 5 JUBILACIONES

Código		Descripción	Presupuesto Inicial año 2023	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F. O.F. Dpt.					Disminución	Aumento	
821	30 001 99	J.P.EMP.PUB.Y PRIV.	3.324.255.311.083	1.700.000.000.000	5.024.255.311.083	494.744.290.031	0	4.529.511.021.052
829	30 001 99	O.TRANSF.JUB.Y PENS.	300.000.000.000	400.000.000.000	700.000.000.000	301.300.000.000	0	398.700.000.000
Total:			3.624.255.311.083	2.100.000.000.000	5.724.255.311.083	796.044.290.031	0	4.928.211.021.052
Totales:			4.899.656.685.880	2.100.000.000.000	6.999.656.685.880	863.163.460.710	863.163.460.710	6.999.656.685.880

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera

C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto

ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

24-01-1-001-00-01-01

Entidad: 24 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act: 1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Unidad Resp.: 1 DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ADM. Y FINANZAS

Programación por Actividad/Obra

Código	Mes	Cuotas Mensuales	Disminución	Variación	Aumento	Cuotas Reprogramadas
O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción					
Actividad/Obra: 1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL						
214 30 001 99	TELÉF., TELEFAX Y O.	ENERO 132.085.918	0	0	0	132.085.918
		FEBRERO 0	0	0	0	0
		MARZO 1.379.888.500	0	0	0	1.379.888.500
		ABRIL 300.000.000	0	500.000.000	0	800.000.000
		MAYO 300.000.000	0	0	0	300.000.000
		JUNIO 299.872.090	0	0	0	299.872.090
		JULIO 0	0	0	0	0
		AGOSTO 0	0	0	0	0
		SEPTIEMBRE 0	0	0	0	0
		OCTUBRE 0	0	0	0	0
		NOVIEMBRE 0	0	0	0	0
		DICIEMBRE 0	0	0	0	0
	Totales:	2.411.846.508	0	500.000.000	0	2.911.846.508
232 30 001 99	VIÁTICOS Y MOVILIDAD	ENERO 0	0	0	0	0
		FEBRERO 6.572.179	0	0	0	6.572.179
		MARZO 793.427.821	0	0	0	793.427.821
		ABRIL 300.000.000	0	2.000.000.000	0	2.300.000.000
		MAYO 275.920.000	0	0	0	275.920.000
		JUNIO 0	0	0	0	0
		JULIO 0	0	0	0	0
		AGOSTO 0	0	0	0	0
		SEPTIEMBRE 0	0	0	0	0
		OCTUBRE 0	0	0	0	0
		NOVIEMBRE 0	0	0	0	0
		DICIEMBRE 0	0	0	0	0
	Totales:	1.375.920.000	0	2.000.000.000	0	3.375.920.000
265 30 001 99	PUBLICIDAD Y PROPAGA	ENERO 0	0	0	0	0
		FEBRERO 1.490.000	0	0	0	1.490.000
		MARZO 83.132.877	0	0	0	83.132.877
		ABRIL 0	0	200.000.000	0	200.000.000
		MAYO 0	0	0	0	0
		JUNIO 0	0	0	0	0
		JULIO 0	0	0	0	0
		AGOSTO 0	0	0	0	0
		SEPTIEMBRE 0	0	0	0	0
		OCTUBRE 0	0	0	0	0
		NOVIEMBRE 0	0	0	0	0
		DICIEMBRE 0	0	0	0	0
	Totales:	84.622.877	0	200.000.000	0	284.622.877
282 30 001 99	SERV DE VIGILANCIA	ENERO 4.362.847.297	0	0	0	4.362.847.297
		FEBRERO 2.176.799.668	0	0	0	2.176.799.668
		MARZO 2.960.353.035	0	0	0	2.960.353.035
		ABRIL 6.883.662.992	0	54.000.000.000	0	60.883.662.992
		MAYO 0	0	0	0	0
		JUNIO 0	0	0	0	0
		JULIO 0	0	0	0	0
		AGOSTO 0	0	0	0	0
		SEPTIEMBRE 0	0	0	0	0
		OCTUBRE 0	0	0	0	0
		NOVIEMBRE 0	0	0	0	0
		DICIEMBRE 0	0	0	0	0
	Totales:	16.383.662.992	0	54.000.000.000	0	70.383.662.992
334 30 001 99	PROD. DE PAPELY CART.	ENERO 0	0	0	0	0
		FEBRERO 4.025.210	0	0	0	4.025.210
		MARZO 5.774.790	0	0	0	5.774.790
		ABRIL 0	0	28.000.000	0	28.000.000
		MAYO 0	0	0	0	0

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

24-01-1-001-00-01-01

Entidad: 24 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Unidad Resp.: 1 DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ADM. Y FINANZAS

Programación por Actividad/Obra

Código		Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F. O.F. Dpt.				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra:		1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
			JUNIO	0	0	0	0
			JULIO	0	0	0	0
			AGOSTO	0	0	0	0
			SETIEMBRE	0	0	0	0
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:		9.800.000	0	28.000.000	37.800.000
342	30 001 99	UTIL. ESC. OFI. Y E.	ENERO	0	0	0	0
			FEBRERO	53.989.770	0	0	53.989.770
			MARZO	58.710.230	0	0	58.710.230
			ABRIL	0	0	20.000.000	20.000.000
			MAYO	0	0	0	0
			JUNIO	0	0	0	0
			JULIO	0	0	0	0
			AGOSTO	0	0	0	0
			SETIEMBRE	0	0	0	0
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:		112.700.000	0	20.000.000	132.700.000
345	30 001 99	PROD. VID. LOZA Y P.	ENERO	0	0	0	0
			FEBRERO	0	0	0	0
			MARZO	949.496	0	0	949.496
			ABRIL	0	0	20.000.000	20.000.000
			MAYO	0	0	0	0
			JUNIO	0	0	0	0
			JULIO	0	0	0	0
			AGOSTO	0	0	0	0
			SETIEMBRE	0	0	0	0
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:		949.496	0	20.000.000	20.949.496
346	30 001 99	REP. Y ACCESOR. MEN.	ENERO	0	0	0	0
			FEBRERO	7.350.000	0	0	7.350.000
			MARZO	178.850.000	0	0	178.850.000
			ABRIL	0	0	5.500.000.000	5.500.000.000
			MAYO	0	0	0	0
			JUNIO	0	0	0	0
			JULIO	0	0	0	0
			AGOSTO	0	0	0	0
			SETIEMBRE	0	0	0	0
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:		186.200.000	0	5.500.000.000	5.686.200.000
355	30 001 99	TINTAS, PINT. Y COL.	ENERO	0	0	0	0
			FEBRERO	3.580.000	0	0	3.580.000
			MARZO	8.204.685	0	0	8.204.685
			ABRIL	0	0	20.000.000	20.000.000
			MAYO	0	0	0	0
			JUNIO	0	0	0	0
			JULIO	0	0	0	0
			AGOSTO	0	0	0	0
			SETIEMBRE	0	0	0	0
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

ANEXO RESOLUCION 'C.A. N° 026-024/2023'

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

24-01-1-001-00-01-01

Entidad: 24 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Unidad Resp.: 1 DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ADM. Y FINANZAS

Programación por Actividad/Obra

Código	Mes	Cuotas Mensuales	Variación	Cuotas Reprogramadas
O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL				
Totales:		11.784.685	0	20.000.000
357 30 001 99	PROD. DE MAT. PLAST.			31.784.685
	ENERO	0	0	0
	FEBRERO	800.000	0	800.000
	MARZO	3.200.000	0	3.200.000
	ABRIL	0	0	28.000.000
	MAYO	0	0	0
	JUNIO	0	0	0
	JULIO	0	0	0
	AGOSTO	0	0	0
	SETIEMBRE	0	0	0
	OCTUBRE	0	0	0
	NOVIEMBRE	0	0	0
	DICIEMBRE	0	0	0
Totales:		4.000.000	0	28.000.000
391 30 001 99	ART. DE CAUCHO			32.000.000
	ENERO	0	0	0
	FEBRERO	0	0	0
	MARZO	0	0	0
	ABRIL	0	0	270.000.000
	MAYO	0	0	270.000.000
	JUNIO	0	0	0
	JULIO	0	0	0
	AGOSTO	0	0	0
	SETIEMBRE	0	0	0
	OCTUBRE	0	0	0
	NOVIEMBRE	0	0	0
	DICIEMBRE	0	0	0
Totales:		0	0	270.000.000
533 30 001 99	MAQ. EQUIPOS INDUST.			270.000.000
	ENERO	0	0	0
	FEBRERO	0	0	0
	MARZO	98.000.000	0	98.000.000
	ABRIL	0	0	1.750.000.000
	MAYO	0	0	1.750.000.000
	JUNIO	0	0	0
	JULIO	0	0	0
	AGOSTO	0	0	0
	SETIEMBRE	0	0	0
	OCTUBRE	0	0	0
	NOVIEMBRE	0	0	0
	DICIEMBRE	0	0	0
Totales:		98.000.000	0	1.750.000.000
579 30 001 99	ACTIVOS INTANGIBLES			1.848.000.000
	ENERO	0	0	0
	FEBRERO	0	0	0
	MARZO	12.000.000.000	0	12.000.000.000
	ABRIL	5.000.000.000	- 5.000.000.000	0
	MAYO	2.600.000.000	- 2.600.000.000	0
	JUNIO	0	0	0
	JULIO	0	0	0
	AGOSTO	0	0	0
	SETIEMBRE	0	0	0
	OCTUBRE	0	0	0
	NOVIEMBRE	0	0	0
	DICIEMBRE	0	0	0
Totales:		19.600.000.000	- 7.600.000.000	0
845 30 001 99	INDEMNIZACIONES			12.000.000.000
	ENERO	0	0	0
	FEBRERO	63.813.664	0	63.813.664
	MARZO	936.186.336	0	936.186.336
	ABRIL	500.000.000	0	7.000.000.000
	MAYO	345.953.416	0	345.953.416
	JUNIO	154.046.584	0	154.046.584

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

24-01-1-001-00-01-01

Entidad: 24 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Unidad Resp.: 1 DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ADM. Y FINANZAS

Programación por Actividad/Obra

Código		Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F. O.F. Dpt.				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra:		1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
			JULIO	0	0	0	0
			AGOSTO	0	0	0	0
			SETIEMBRE	0	0	0	0
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:		2.000.000.000	0	6.500.000.000	8.500.000.000
910	30 001 99	IMP., TASAS, G.J.Y.O.	ENERO	0	0	0	0
			FEBRERO	443.774.376	0	0	443.774.376
			MARZO	1.516.225.624	0	0	1.516.225.624
			ABRIL	0	0	15.662.000.000	15.662.000.000
			MAYO	0	0	0	0
			JUNIO	0	0	0	0
			JULIO	0	0	0	0
			AGOSTO	0	0	0	0
			SETIEMBRE	0	0	0	0
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:		1.960.000.000	0	15.662.000.000	17.622.000.000

Proyecto/Act: 2 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS
Unidad Resp.: 2 HOSPITAL CENTRAL

Programación por Actividad/Obra

Código		Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F. O.F. Dpt.				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra:		1 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS					
211	30 001 99	ENERGÍA ELÉCTRICA	ENERO	1.932.919.929	0	0	1.932.919.929
			FEBRERO	0	0	0	0
			MARZO	6.567.080.071	0	0	6.567.080.071
			ABRIL	3.000.000.000	0	6.000.000.000	9.000.000.000
			MAYO	2.480.000.000	0	0	2.480.000.000
			JUNIO	0	0	0	0
			JULIO	0	0	0	0
			AGOSTO	0	0	0	0
			SETIEMBRE	0	0	0	0
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:		13.980.000.000	0	6.000.000.000	19.980.000.000
223	30 001 99	TRANSP. DE PERSONAS	ENERO	0	0	0	0
			FEBRERO	0	0	0	0
			MARZO	0	0	0	0
			ABRIL	0	0	150.000.000	150.000.000
			MAYO	0	0	0	0
			JUNIO	0	0	0	0
			JULIO	0	0	0	0
			AGOSTO	0	0	0	0
			SETIEMBRE	0	0	0	0
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:		0	0	150.000.000	150.000.000
232	30 001 99	VIÁTICOS Y MOVILIDAD	ENERO	0	0	0	0
			FEBRERO	2.307.352	0	0	2.307.352
			MARZO	357.735.848	0	0	357.735.848

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

24- 01- 1- 001- 00- 02- 01

Entidad: 24 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 2 HOSPITAL CENTRAL

Programación por Actividad/Obra

Código		Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F. O.F. Dpt.			Disminución	Aumento	
Actividad/Obra:		1 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS				
		ABRIL	120.000.000	0	700.000.000	820.000.000
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	480.043.200	0	700.000.000	1.180.043.200
239	30 001 99 PASAJ. Y VIÁT. VAR.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	1.528.800	0	0	1.528.800
		ABRIL	0	0	5.000.000	5.000.000
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	1.528.800	0	5.000.000	6.528.800
242	30 001 99 MANT. Y REP. DE EDIF	ENERO	223.931.552	0	0	223.931.552
		FEBRERO	200.000	0	0	200.000
		MARZO	1.775.868.448	0	0	1.775.868.448
		ABRIL	0	0	9.000.000.000	9.000.000.000
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	2.000.000.000	0	9.000.000.000	11.000.000.000
243	30 001 99 MANT. Y REP. MAQ. EQ	ENERO	2.832.827.130	0	0	2.832.827.130
		FEBRERO	45.831.000	0	0	45.831.000
		MARZO	9.121.341.870	0	0	9.121.341.870
		ABRIL	3.000.000.000	0	20.000.000.000	23.000.000.000
		MAYO	3.000.000.000	0	0	3.000.000.000
		JUNIO	2.000.000.000	0	0	2.000.000.000
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	20.000.000.000	0	20.000.000.000	40.000.000.000
245	30 001 99 SERV. LIM., ASEPTICUM	ENERO	1.808.667.000	0	0	1.808.667.000
		FEBRERO	12.107.056.771	0	0	12.107.056.771
		MARZO	12.084.276.229	0	0	12.084.276.229
		ABRIL	9.000.000.000	0	60.000.000.000	69.000.000.000
		MAYO	7.000.000.000	0	0	7.000.000.000
		JUNIO	7.000.000.000	0	0	7.000.000.000
		JULIO	6.000.000.000	0	0	6.000.000.000
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

ANEXO RESOLUCION 'C.A. N° 026-024/2023'

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

24-01-1-001-00-02-01

Entidad: 24 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 2 HOSPITAL CENTRAL

Programación por Actividad/Obra

Código		Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F. O.F. Dpt.				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra:		1 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS					
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
			Totales:	55.000.000.000	0	60.000.000.000	115.000.000.000
263	30 001 99	SERVICIOS BANCARIOS	ENERO	6.390.472.604	0	0	6.390.472.604
			FEBRERO	4.337.315.070	0	0	4.337.315.070
			MARZO	10.272.212.326	0	0	10.272.212.326
			ABRIL	4.792.997.739	0	98.000.000.000	102.792.997.739
			MAYO	0	0	0	0
			JUNIO	0	0	0	0
			JULIO	0	0	0	0
			AGOSTO	0	0	0	0
			SEPTIEMBRE	0	0	0	0
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
			Totales:	25.792.997.739	0	98.000.000.000	123.792.997.739
265	30 001 99	PUBLICIDAD Y PROPAGA	ENERO	0	0	0	0
			FEBRERO	0	0	0	0
			MARZO	0	0	0	0
			ABRIL	0	0	5.000.000	5.000.000
			MAYO	0	0	0	0
			JUNIO	0	0	0	0
			JULIO	0	0	0	0
			AGOSTO	0	0	0	0
			SEPTIEMBRE	0	0	0	0
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
			Totales:	0	0	5.000.000	5.000.000
275	30 001 99	SERV DE PR. AUX TERC	ENERO	4.999.950.896	0	0	4.999.950.896
			FEBRERO	35.224.218.040	0	0	35.224.218.040
			MARZO	44.775.831.064	0	0	44.775.831.064
			ABRIL	40.000.000.000	0	100.000.000.000	140.000.000.000
			MAYO	40.000.000.000	0	0	40.000.000.000
			JUNIO	17.985.920.293	0	0	17.985.920.293
			JULIO	0	0	0	0
			AGOSTO	0	0	0	0
			SEPTIEMBRE	0	0	0	0
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
			Totales:	182.985.920.293	0	100.000.000.000	282.985.920.293
284	30 001 99	SERV DE CATERING	ENERO	2.826.316.792	0	0	2.826.316.792
			FEBRERO	4.021.894.721	0	0	4.021.894.721
			MARZO	3.353.437.851	0	0	3.353.437.851
			ABRIL	3.000.000.000	0	10.000.000.000	13.000.000.000
			MAYO	3.000.000.000	0	0	3.000.000.000
			JUNIO	3.000.000.000	0	0	3.000.000.000
			JULIO	532.350.636	0	0	532.350.636
			AGOSTO	0	0	0	0
			SEPTIEMBRE	0	0	0	0
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
			Totales:	19.734.000.000	0	10.000.000.000	29.734.000.000
333	30 001 99	PROD. ARTES GRAFICA	ENERO	0	0	0	0
			FEBRERO	0	0	0	0
			MARZO	2.000.000	0	0	2.000.000
			ABRIL	0	0	60.000.000	60.000.000

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera

C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto

ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

24-01-1-001-00-02-01

Entidad: 24 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 2 HOSPITAL CENTRAL

Programación por Actividad/Obra

Código	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Disminución	Variación	Aumento	Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.				
Actividad/Obra: 1 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS							
			MAYO	0	0	0	0
			JUNIO	0	0	0	0
			JULIO	0	0	0	0
			AGOSTO	0	0	0	0
			SETIEMBRE	0	0	0	0
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	0	0
			DICIEMBRE	0	0	0	0
			Totales:	2.000.000	0	60.000.000	62.000.000
344	30	001	99	UTENS. COCINA Y COM.	ENERO	0	0
					FEBRERO	289.600	289.600
					MARZO	418.181.969	418.181.969
					ABRIL	0	1.300.000.000
					MAYO	0	0
					JUNIO	0	0
					JULIO	0	0
					AGOSTO	0	0
					SETIEMBRE	0	0
					OCTUBRE	0	0
					NOVIEMBRE	0	0
					DICIEMBRE	0	0
				Totales:	418.471.569	0	1.300.000.000
351	30	001	99	COMP. QUIMICOS	ENERO	3.695.272.802	3.695.272.802
					FEBRERO	4.422.297.719	4.422.297.719
					MARZO	1.882.429.479	1.882.429.479
					ABRIL	0	15.000.000.000
					MAYO	0	0
					JUNIO	0	0
					JULIO	0	0
					AGOSTO	0	0
					SETIEMBRE	0	0
					OCTUBRE	0	0
					NOVIEMBRE	0	0
					DICIEMBRE	0	0
				Totales:	10.000.000.000	0	15.000.000.000
358	30	001	99	UT. MAT. MED Q. LAB.	ENERO	2.641.990.798	2.641.990.798
					FEBRERO	4.268.633.048	4.268.633.048
					MARZO	129.161.713.358	129.161.713.358
					ABRIL	25.000.000.000	70.000.000.000
					MAYO	25.000.000.000	25.000.000.000
					JUNIO	25.000.000.000	25.000.000.000
					JULIO	25.000.000.000	25.000.000.000
					AGOSTO	13.927.662.796	13.927.662.796
					SETIEMBRE	0	0
					OCTUBRE	0	0
					NOVIEMBRE	0	0
					DICIEMBRE	0	0
				Totales:	250.000.000.000	0	70.000.000.000
361	30	001	99	COMBUSTIBLES	ENERO	938.990.454	938.990.454
					FEBRERO	0	0
					MARZO	1.961.009.546	1.961.009.546
					ABRIL	520.000.000	3.580.000.000
					MAYO	0	0
					JUNIO	0	0
					JULIO	0	0
					AGOSTO	0	0
					SETIEMBRE	0	0
					OCTUBRE	0	0
					NOVIEMBRE	0	0

S

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera

C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto

ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

24-01-1-001-00-02-01

Entidad: 24 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 2 HOSPITAL CENTRAL

Programación por Actividad/Obra

Código	O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Disminución	Variación	Aumento	Cuotas Reprogramadas
Actividad/Obra:						1 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS					
						DICIEMBRE	0		0	0	0
						Totales:	3.420.000.000		0	3.580.000.000	7.000.000.000
391	30	001	99		ART. DE CAUCHO	ENERO	0		0	0	0
						FEBRERO	368.795		0	0	368.795
						MARZO	13.631.205		0	0	13.631.205
						ABRIL	0		0	500.000.000	500.000.000
						MAYO	0		0	0	0
						JUNIO	0		0	0	0
						JULIO	0		0	0	0
						AGOSTO	0		0	0	0
						SETIEMBRE	0		0	0	0
						OCTUBRE	0		0	0	0
						NOVIEMBRE	0		0	0	0
						DICIEMBRE	0		0	0	0
						Totales:	14.000.000		0	500.000.000	514.000.000
395	30	001	99		MAT. SEG. Y ADIEST.	ENERO	0		0	0	0
						FEBRERO	0		0	0	0
						MARZO	2.000.000		0	0	2.000.000
						ABRIL	0		0	10.000.000	10.000.000
						MAYO	0		0	0	0
						JUNIO	0		0	0	0
						JULIO	0		0	0	0
						AGOSTO	0		0	0	0
						SETIEMBRE	0		0	0	0
						OCTUBRE	0		0	0	0
						NOVIEMBRE	0		0	0	0
						DICIEMBRE	0		0	0	0
						Totales:	2.000.000		0	10.000.000	12.000.000
397	30	001	99		PROD. E INSUM. MET.	ENERO	0		0	0	0
						FEBRERO	9.537.302		0	0	9.537.302
						MARZO	170.837.698		0	0	170.837.698
						ABRIL	0		0	18.000.000	18.000.000
						MAYO	0		0	0	0
						JUNIO	0		0	0	0
						JULIO	0		0	0	0
						AGOSTO	0		0	0	0
						SETIEMBRE	0		0	0	0
						OCTUBRE	0		0	0	0
						NOVIEMBRE	0		0	0	0
						DICIEMBRE	0		0	0	0
						Totales:	180.375.000		0	18.000.000	198.375.000
522	30	001	99		CONS. OBRAS USO INST	ENERO	0		0	0	0
						FEBRERO	0		0	0	0
						MARZO	101.000.000.000		0	0	101.000.000.000
						ABRIL	36.183.538.930	13.669.170.679		0	22.514.368.251
						MAYO	0		0	0	0
						JUNIO	0		0	0	0
						JULIO	0		0	0	0
						AGOSTO	0		0	0	0
						SETIEMBRE	0		0	0	0
						OCTUBRE	0		0	0	0
						NOVIEMBRE	0		0	0	0
						DICIEMBRE	0		0	0	0
						Totales:	137.183.538.930	13.669.170.679		0	123.514.368.251
537	30	001	99		EQ. DE TRANSPORTE	ENERO	0		0	0	0
						FEBRERO	0		0	0	0
						MARZO	6.000.000.000		0	0	6.000.000.000
						ABRIL	3.000.000.000	3.000.000.000		0	0
						MAYO	1.661.310.000	1.661.310.000		0	51.310.000

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE, Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS, Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

24-01-1-001-00-02-01

Entidad: 24 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

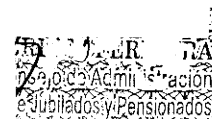
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 2 HOSPITAL CENTRAL

Programación por Actividad/Obra

Código	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación	Cuotas Reprogramadas
O.G. F.F. O.F. Dpt.				Disminución Aumento	
Actividad/Obra: 1 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS					
		JUNIO	0	0	0
		JULIO	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0
		Totales:	10.661.310.000	- 4.600.000.000	6.061.310.000
538 30 001 99	HERRAM. APA. E INST.	ENERO	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0
		MARZO	10.500.000.000	0	10.500.000.000
		ABRIL	3.000.000.000	- 3.000.000.000	0
		MAYO	3.000.000.000	- 3.000.000.000	0
		JUNIO	3.370.000.000	- 3.000.000.000	370.000.000
		JULIO	2.500.000.000	- 2.500.000.000	0
		AGOSTO	2.500.000.000	- 2.500.000.000	0
		SETIEMBRE	2.128.250.000	- 2.000.000.000	128.250.000
		OCTUBRE	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0
		Totales:	26.998.250.000	- 16.000.000.000	10.998.250.000
541 30 001 99	ADQ. MUEBLES Y ENS.	ENERO	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0
		MARZO	8.000.000.000	0	8.000.000.000
		ABRIL	3.000.000.000	- 3.000.000.000	0
		MAYO	3.000.000.000	- 3.000.000.000	0
		JUNIO	3.000.000.000	- 3.000.000.000	0
		JULIO	3.000.000.000	- 3.000.000.000	0
		AGOSTO	3.000.000.000	- 3.000.000.000	0
		SETIEMBRE	3.000.000.000	- 3.000.000.000	0
		OCTUBRE	3.250.000.000	- 3.250.000.000	0
		NOVIEMBRE	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0
		Totales:	29.250.000.000	- 21.250.000.000	8.000.000.000
579 30 001 99	ACTIVOS INTANGIBLES	ENERO	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0
		MARZO	6.000.000.000	0	6.000.000.000
		ABRIL	2.000.000.000	- 2.000.000.000	0
		MAYO	2.000.000.000	- 2.000.000.000	0
		JUNIO	0	0	0
		JULIO	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0
		Totales:	10.000.000.000	- 4.000.000.000	6.000.000.000
630 30 001 99	PRÉST.AL SECT.PRIV.	ENERO	15.434.204.795	0	15.434.204.795
		FEBRERO	0	0	0
		MARZO	43.659.141.781	0	43.659.141.781
		ABRIL	0	27.042.888.357	27.042.888.357
		MAYO	0	0	0
		JUNIO	0	0	0
		JULIO	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

24-01-1-001-00-02-01

Entidad: 24 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 2 HOSPITAL CENTRAL

Programación por Actividad/Obra

Código	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación	Cuotas Reprogramadas
O.G. F.F. O.F. Dpt.				Disminución	Aumento
Actividad/Obra: 1 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS					
Totales:			59.093.346.576	0	27.042.888.357
845 30 001 99	INDEMNIZACIONES	ENERO	0	0	0
		FEBRERO	5.055.234.648	0	5.055.234.648
		MARZO	4.944.765.352	0	4.944.765.352
		ABRIL	0	0	60.000.000.000
		MAYO	0	0	0
		JUNIO	0	0	0
		JULIO	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0
Totales:			10.000.000.000	0	60.000.000.000
910 30 001 99	IMP.TASAS, G.J.Y.O.	ENERO	0	0	0
		FEBRERO	433.160.500	0	433.160.500
		MARZO	4.066.839.500	0	4.066.839.500
		ABRIL	2.325.000.000	0	1.700.000.000
		MAYO	0	0	0
		JUNIO	0	0	0
		JULIO	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0
Totales:			6.825.000.000	0	1.700.000.000
920 30 001 99	DEVOLUC.IMPUESTOS	ENERO	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0
		MARZO	50.000.000	0	50.000.000
		ABRIL	0	0	940.000.000
		MAYO	0	0	0
		JUNIO	0	0	0
		JULIO	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0
Totales:			50.000.000	0	940.000.000
960 30 001 99	D.PEND.DE PAGO E.J.A.	ENERO	25.405.386.118	0	25.405.386.118
		FEBRERO	24.710.071.264	0	24.710.071.264
		MARZO	69.884.542.618	0	69.884.542.618
		ABRIL	45.000.000.000	0	254.328.290.031
		MAYO	45.000.000.000	0	45.000.000.000
		JUNIO	45.000.000.000	0	45.000.000.000
		JULIO	35.000.000.000	0	35.000.000.000
		AGOSTO	12.007.538.645	0	12.007.538.645
		SETIEMBRE	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0
Totales:			302.007.538.645	0	254.328.290.031
980 30 001 99	DEU. PEND.PAGO E.J.	ENERO	4.628.326.859	0	4.628.326.859
		FEBRERO	4.579.490.008	0	4.579.490.008
		MARZO	10.292.183.133	0	10.292.183.133
		ABRIL	8.000.000.000	0	38.326.282.322
		MAYO	8.000.000.000	0	8.000.000.000
		JUNIO	8.000.000.000	0	8.000.000.000

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

ANEXO RESOLUCION 'C.A. N° 026-024/2023'

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8877 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2023 DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

24-01-1-001-00-02-01

Entidad: 24 1 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 2 HOSPITAL CENTRAL

Programación por Actividad/Obra

Código	Mes	Cuotas Mensuales	Variación	Cuotas Reprogramadas
O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Disminución	Aumento	
Actividad/Obra:	1 SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS			
	JULIO	8.000.000.000	0	8.000.000.000
	AGOSTO	3.581.567.487	0	3.581.567.487
	SETIEMBRE	0	0	0
	OCTUBRE	0	0	0
	NOVIEMBRE	0	0	0
	DICIEMBRE	0	0	0
	Totales:	55.081.567.487	0	93.407.849.809

Proyecto/Act: 3 GESTIÓN PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS

Unidad Resp.: 5 JUBILACIONES

Programación por Actividad/Obra

Código	Mes	Cuotas Mensuales	Variación	Cuotas Reprogramadas
O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Disminución	Aumento	
Actividad/Obra:	1 GESTIÓN PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS			
821 30 001 99 J.P.EMP.PÚB.Y PRIV.	ENERO	355.353.927.519	0	355.353.927.519
	FEBRERO	339.711.201.666	0	339.711.201.666
	MARZO	372.403.441.846	0	372.403.441.846
	ABRIL	2.054.414.379.511	- 494.744.290.031	1.559.670.089.480
	MAYO	359.730.595.204	0	359.730.595.204
	JUNIO	365.126.554.132	0	365.126.554.132
	JULIO	196.252.535.201	0	196.252.535.201
	AGOSTO	196.252.535.201	0	196.252.535.201
	SETIEMBRE	196.252.535.201	0	196.252.535.201
	OCTUBRE	196.252.535.201	0	196.252.535.201
	NOVIEMBRE	196.252.535.201	0	196.252.535.201
	DICIEMBRE	196.252.535.200	0	196.252.535.200
	Totales:	5.024.255.311.083	- 494.744.290.031	4.529.511.021.052
829 30 001 99 O.TRANSF.JUB.Y PENS.	ENERO	30.455.411	0	30.455.411
	FEBRERO	13.620.627	0	13.620.627
	MARZO	86.379.373	0	86.379.373
	ABRIL	400.050.000.000	- 301.300.000.000	98.750.000.000
	MAYO	50.000.000	0	50.000.000
	JUNIO	50.000.000	0	50.000.000
	JULIO	50.000.000	0	50.000.000
	AGOSTO	50.000.000	0	50.000.000
	SETIEMBRE	50.000.000	0	50.000.000
	OCTUBRE	50.000.000	0	50.000.000
	NOVIEMBRE	299.469.544.589	0	299.469.544.589
	DICIEMBRE	50.000.000	0	50.000.000
	Totales:	700.000.000.000	- 301.300.000.000	398.700.000.000
Total Programa:		6.999.656.685.880	- 863.163.460.710	6.999.656.685.880
TOTAL:		6.999.656.685.880	863.163.460.710	6.999.656.685.880

Certificado por: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. Gerente, Gerencia Administrativa y Financiera
C.P. FERNANDO BAREIRO VARGAS. Director, Dirección de Contabilidad y Presupuesto
ABG. ANA MARÍA ANGELICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración